| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICENTE SERRATO BONILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 12.131.897 | CONTRATO No. | 1768-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (01 al 31 de diciembre de 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. | Con la ida de la PPR-E coda 22-00664 del municipio de Oicatá, y con la llegada de la PPR-E coda 24-00230CP al municipio de Tunja, se quedó un total de 36 personas activas asignadas. 18 personas de ruta regular, 11 de ruta especial o de justicia y paz y 7 de proceso de atención diferencial. También se tiene dos personas inactivas, incluida la PPR coda 0515-17 a quien desde el mes de octubre no se logra ser atendida ya que se perdió el contacto con ella.<br><br>Las 36 personas activas de los diferentes procesos se encuentran ubicadas en el departamento de Boyacá en los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Nobsa, Paz del Rio, Socotá, Jericó, Boavita, Jenesano, Umbita, Chitaraque, Chiquinquirá, Pauna, San Pablo de Borbur, Briceño y Muzo, y se les brinda atención presencial, gracias a que se tiene contacto telefónico y se refuerza con mensaje de WhatsApp para posteriormente realizar los desplazamientos o acercamientos a los diferentes municipios para la atención presencial y registro de las asistencias mediante huella dactilar con dispositivo biométrico. En este periodo se logró el contacto y la atención de 35 personas activas, ya que la PPR-E coda 24-00230CP se encontraba en otro departamento realizando una visita familiar.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADO |
| 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Se realizaron veinte encuestas de empleabilidad, una línea base y un censo de habitabilidad, para atender la alerta sobre instrumentos de caracterización que emitió el asesor de ruta. Estos se realizaron directamente en el SIRR mediante el aplicativo ARPA.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | Se logró la atención de 35 personas activas asignadas, ya que la PPR-E coda 1780-02 se fue para otro departamento a una visita familiar y manifestó que se le dificulta ir a realizar una atención transitoria.<br>En este periodo se inactivo la PPR coda 0515-17 ya que se perdió el contacto con ella<br><br>La mayoría de las personas asignadas tienen enfoque de género.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | De los veinticinco planes de trabajo y planes de acción que se encontraban en ejecución se evaluaron siete planes de que tenían acuerdos entre los meses de diciembre y enero, adelantando los acuerdos de enero.<br>Con los planes de trabajo que tienen acuerdos para después de febrero, los acuerdos de enero fueron reprogramados. Lo anterior se realizó teniendo en cuenta las indicaciones que se dieron para el cierre de la vigencia 2023.<br><br>Las personas de Justicia y Paz se evaluó cuatro planes de trabajo, quedaron dos en ejecución y uno elaboración. Con estas personas se realizaron veintitrés actividades para darle cumplimiento a igual número de acuerdos, tres de la dimensión de ciudadanía, cuatro de educación, 7 de la dimensión familiar, cinco de habitabilidad y cuatro de seguridad.<br><br>Con las personas de reintegración de los once planes de trabajo que estaban en ejecución se evaluaron tres y al resto se le reprogramo los acuerdos de enero. Con las personas que tienen plan de trabajo en ejecución se realizaron un total de treinta y una actividades. tres de la dimensión de ciudadanía, dos de educación, dos de la dimensión familiar, cinco de habitabilidad, cuatro de la dimensión personal, cuatro de la dimensión productiva y once de la dimensión de seguridad.<br><br>Las personas de Proceso de Atención Diferencial seis tienen planes de acción en ejecución y uno en elaboración. Con las personas que tiene plan de acción en ejecución se realizaron diez actividades, tres de cultura de la legalidad, dos del ámbito familiar, dos del ámbito personal, y tres del ámbito productivo.<br>Se estableció una lista de chequeo cierre vigencia 2023 el cual tiene en cuenta los diferentes estados de los planes de trabajo u planes de acción, para cumplir con los tiempos.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICENTE SERRATO BONILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 12.131.897 | CONTRATO No. | 1768-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (01 al 31 de diciembre de 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

| | |
|---|---|
| 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención. | Para cada uno de los procesos se les dio cumplimiento a los acuerdos según las actividades desarrolladas en las atenciones. Para Justicia y Paz veintitrés actividades, con las personas de reintegración treinta y una actividades y para las personas de Atención diferencial dieciséis actividades, para un total de 70 actividades para el cumplimiento de igual número de acuerdos.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en las siguientes rutas:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\REINTEGRACION Y CULMINACIONES<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Proceso de atención Diferencia PAD |
| 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Durante este mes la única gestión fue con la alcaldía de Umbita, para gestionar la certificación de las acciones de servicio social de la PPR coda 0144-17.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Actores Externos |
| 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | De las personas asignadas, siete estaban estudiando, seis en ciclo cinco y uno en ciclo seis. Estos estudian en el Centro Educativo Integral Latinoamericano y uno en la Fundación Educativa y Técnica hacia el Progreso Industrial – FUNDETEC, todos en modalidad virtual, y se le solicito a través de correo electrónico los respectivos estados finales, pero aún no han dado respuesta.<br><br>Adicionalmente, hay cuatro personas que están en formación para el trabajo, una estudia en el Sena Técnico en Asistencia Administrativa y se encuentra en etapa productiva, los otros tres se encuentran estudiando Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo en el Centro Educativo San Pablo, y siguen en curso para el 2024.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Planillas de Asistencia |
| 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Las personas asignadas, algunos trabajan formalmente en minas de carbón mineral, actividades agropecuarias informales, en construcción y otros, principalmente las mujeres, se dedican a las labores del hogar y cuidado de los hijos.<br><br>Durante este periodo se coordinó la realización de la segunda ISUN del BIE-PDN-37050 que esta ubicado en Puerto Rico – Meta y pertenece a una pareja de participantes que residen en Sogamoso.<br><br>Se radicó el Plan de Negocios BIE-PDN-38291 el cual le va a permitir a la PPR coda 0035-07 adquirir un sistema de ordeño mecánico para mejorar el proceso productivo de leche.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Se ha recurrido al profesional jurídico para despejar inquietudes y dudas que han presentado las personas asignadas en especial los de justicia y paz y los del proceso de atención diferencial.<br><br>Se esta analizando con el reintegrador R3 o de salud, para coordinar la realización de las EMP. También se coordina con él los traslados y portabilidad en el sistema de afiliación a salud.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | Se recibió la base masiva de desembolsos por parte del asesor de ruta, donde se realiza una verificación de las personas asignadas de los procesos de atención diferencial, justicia y paz, y de reintegración que reciben apoyo económico. Gracias a esto, se les despejo las dudas a algunas personas que llamaron a indagar sobre los desembolsos. A la fecha no se ha tenido que recurrir a presentar casos de gestión interna, evento extraordinario, caso excepcional o atención no presencial justificada.<br><br>Con las personas de justicia y paz, existe el compromiso de enviar el reporte de novedades relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento, sin reportar novedad.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en las siguientes rutas:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\REINTEGRACION Y CULMINACIONES<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Proceso de Atencion Diferencia PAD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICENTE SERRATO BONILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 12.131.897 | CONTRATO No. | 1768-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (01 al 31 de diciembre de 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

| | |
|---|---|
| 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | Se realizan gestiones para recolectar información de las acciones de servicio social que realizó la PPR coda 0144-17 en el municipio Umbita. La anterior secretaria de Cultura y Deporte del Municipio envió correo electrónico, confirmando las actividades que realizó.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Actores Externos |
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Se realizó la respectiva verificación de las personas que aun reciben apoyo económico, encontrando que la PPR coda 0134-20 tuvo afectación en el apoyo económico del mes de noviembre, por lo que se pasó por gestión interna para solucionar.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | Se aporta a la meta sobre planes de negocios, mediante la entrega para trámite del BIE-PDN-38291 perteneciente a la PPR coda 0035-07.<br><br>Se realiza la proyección de las personas a culminar de ruta regulas y de justicia y paz, para el año 2024, teniendo en cuenta que cumplan con los requisitos y el tiempo en el proceso.<br><br>También se aportó en el número de Familias atendidas, generando la segunda atención a dos familias que estaban en el listado remitido por el asesor de ruta.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | El Enfoque que se trabaja mayoritariamente es el de género. No se tiene personas con enfoques diferenciales por discapacidad, étnico, adulto mayor o desvinculado.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS |
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se realiza informe de actividades del mes de diciembre y el informe final, los cuales se envían para su revisión previo a la entrega para radicación.<br><br>Este periodo se realizaron informe de avance trimestral de la PPR de justicia y paz con coda 25-00111CP.<br><br>Se envió la información sobre la asignación de un defensor público a las personas que han ingresado al Proceso de Atención Diferencial, mediante el diligenciamiento de la base respectiva.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Honorarios<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | El reporte de las asistencias que se tomaron con biométrico se sube directamente al sistema, y solamente una inasistencia, se realizó para una persona de justicia y paz a través de planilla, y se envió al técnico administrativo para su respectiva digitalización.<br><br>Las evaluaciones de los planes de trabajo y el paso de elaboración a ejecución se realizan en el SIRR para cada persona en particular.<br><br>La aplicación de los instrumentos de encuesta de empleabilidad, censo de familia, habitabilidad, se realizan mediante el aplicativo ARPA, por lo que estos son subidos directamente al sistema.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Plan de Trabajo |
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Este periodo se realizó entrega a gestión documental de actas, formatos ISPPI e ISUN.<br><br>Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta:<br>C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Planillas de Asistencia |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Este mes se participó en diferentes eventos y acciones:<br><br>19 de diciembre, participación en la reunión general de equipo en la sede de Engativá.<br><br>Se reviso un proyecto productivo para la respectiva radicación. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICENTE SERRATO BONILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 12.131.897 | CONTRATO No. | 1768-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (01 al 31 de diciembre de 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley |

**VICENTE SERRATO BONILLA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro — Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

**NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO**

**Fecha VoBo:** 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co